



# **Pruebas de acceso de Violín para el curso 2025-2026**

Conservatorio Profesional de Música de  
Zaragoza



Conservatorio Profesional  
de Música de Zaragoza



---

## Índice

---

<b>Pruebas de acceso violín</b>	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza	1
<b>Apartados generales</b>	4
<b>Referencia a la normativa</b>	4
<b>Procedimiento de las Pruebas de Acceso</b>	4
<b>A ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	4
<b>A ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	5
<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	7
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	7
1. Procedimiento	7
2. Criterios de evaluación	8
3. Criterios de calificación	8
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	11
1. Procedimiento	11
2. Criterios de evaluación	11
3. Criterios de calificación	12
4. Repertorio Orientativo	15
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	16
	2

<b>1. Procedimiento</b>	16
<b>2. Criterios de evaluación</b>	16
<b>3. Criterios de calificación</b>	17
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	20
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES</b>	21
<b>1. Procedimiento</b>	21
<b>2. Criterios de evaluación</b>	21
<b>3. Criterios de calificación</b>	22
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	25
<b>ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	27
<b>A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	27
<b>1. Procedimiento</b>	27
<b>2. Criterios de evaluación</b>	28
<b>3. Criterios de calificación</b>	29
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	32
<b>A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	34
<b>1. Procedimiento</b>	34
<b>2. Criterios de evaluación</b>	35
<b>3. Criterios de calificación</b>	36
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	39
<b>A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	41
<b>1. Procedimiento</b>	41
<b>2. Criterios de evaluación</b>	42
<b>3. Criterios de calificación</b>	43
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	46
<b>A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	48
<b>1. Procedimiento</b>	48
<b>2. Criterios de evaluación</b>	49
<b>3. Criterios de calificación</b>	50
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	53

<b>A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	54
<b>1. Procedimiento</b>	54
<b>2. Criterios de evaluación</b>	55
<b>3. Criterios de calificación</b>	56
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	59
<b>A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES</b>	61
<b>1. Procedimiento</b>	61
<b>2. Criterios de evaluación</b>	62
<b>3. Criterios de calificación</b>	63
<b>4. Repertorio Orientativo</b>	66

## Apartados generales

---

### Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de Música y Danza.

## Procedimiento de las Pruebas de Acceso

### A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

#### Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El alumno concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene su programa específico), el aspirante deberá presentar **dos obras** de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea

acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

#### [Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos](#)

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

### **A ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### [Prueba Instrumental](#)

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel

aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

#### [Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos](#)

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

#### 1. Procedimiento

Podrá realizarse:

a) Una prueba auditiva, mediante ejercicios de reconocimiento de afinación, altura y timbre, así como de repetición de intervalos y pequeñas melodías.

b) Una prueba de psicomotricidad adaptada a cada especialidad instrumental, con ejercicios de independencia de los dedos de la mano izquierda, levantándolos y bajándolos de uno en uno y de dos en dos. También podrá probarse el control de los movimientos de los brazos y de las articulaciones de cabeza, hombros, codo, muñeca y las tres falanges.

c) Una entrevista podrá poner de manifiesto el interés del aspirante por la actividad que va a iniciar, así como las circunstancias y características personales que puedan favorecer su desarrollo.

d) Por último, se repetirán procedimientos, como en una primera lección individual, estudiando la respuesta del alumno y la naturalidad con



que realiza sus primeros intentos de sostener el instrumento y el arco de forma correcta, y trata de producir sonido, con el arco y en pizzicato.

Para acceder a Primer Curso de Enseñanzas Elementales no se requiere ni se valorarán conocimientos adquiridos. En el caso de utilizarse el instrumento para mostrar las capacidades del aspirante se podrá interpretar cualquier pieza. En ese caso, se valorarán las cualidades que el tribunal observe en el aspirante a través de la interpretación realizada.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Interpretación o imitación de estructuras musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados al nivel de madurez.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del aspirante para asimilar y reproducir las estructuras musicales

### **2. Utilizar el esfuerzo muscular, la relajación y la capacidad propioceptiva necesaria para el manejo del instrumento.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de los movimientos del cuerpo. Asimismo, pretende valorar las capacidades de equilibrio personal que permitan al aspirante afrontar con naturalidad la toma y manejo del instrumento.

### **3. Capacidad de concentración, adaptación y respuesta**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad de concentración, respuesta y adaptación del alumno a los ejercicios propuestos por el profesor.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A. Precisión en la reproducción de estructuras musicales**

Este criterio valora el rigor en la reproducción de los distintos elementos musicales (afinación, ritmo, fraseo, memoria musical, etc) así como el grado de asimilación de los mismos atendiendo a la fluidez y naturalidad de expresión. Hace referencia al Criterio de Evaluación 1

#### **B. Utilización de los recursos físicos y psicomotrices.**

Este criterio valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...). Hace referencia al Criterio de Evaluación 2

#### **C. Capacidad de concentración, asimilación y respuesta**

Se valora la capacidad de concentración, imitación, respuesta y adaptación del aspirante a las distintas propuestas sobre elementos musculares, psicomotores y musicales. Hace referencia al Criterio de Evaluación 3

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	Entre: 0-4	Falta rigor en la reproducción musical, Afinación y/o ritmo extremadamente frágiles. Dificultad de memorización y fluidez insuficiente.
	5-6	Reproducción correcta de los fragmentos musicales, Afinación y/o ritmo suficientes. Fluidez modesta.
	7-8	Reproducción precisa de los fragmentos musicales, buena asimilación que puede incluir memorización, fluidez adecuada.
	9-10	Interpretación muy precisa y creativa de los fragmentos musicales, asimilación excelente y memorización completa. Fluidez idónea.

<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Falta de equilibrio y relajación. Utilización claramente deficiente del esfuerzo muscular. Tensión y falta de naturalidad
	5-6	Equilibrio y relajación suficientes. Utilización aceptable del esfuerzo muscular.
	7-8	Equilibrio y relajación consistentes. Utilización eficaz del esfuerzo muscular y naturalidad en el manejo psicomotriz
	9-10	Equilibrio y relajación precisa. Interiorización y fluidez del esfuerzo muscular
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente concentración. Interactuación inexistente. Falta comprensión y adaptación en las respuestas musicales. Inmadurez en la capacidad de imitación
	5-6	Suficiente concentración. Interactuación aceptable. Comprensión y adaptación adecuada en las respuestas musicales y/o musculares. Madurez suficiente en la capacidad imitativa
	7-8	Notable capacidad de concentración y de comunicación. Eficaz comprensión y habilidad para adaptar respuestas musicales y/o musculares. Solvencia en la imitación
	9-10	Alta capacidad de concentración y de comunicación. Destreza precisa de comprensión e interiorización de propuestas musicales y/o musculares. Creatividad en la imitación

## **A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1. Procedimiento**

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violín y estudios u obras para violín solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### **2. Criterios de evaluación**

**1. Interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

**2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

**3. Interpretar obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

**4. En las especialidades que corresponda, actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A. Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización (sin ser obligatoria, es elemento evaluable positivamente). Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 2

#### **B. Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C. Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2 y 4

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  (40%)	Entre: 0-4	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	5-6	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.



<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

##### Listado de obras orientativas

- ANDERSON Y FROST . All for Strings Volumen I
- P. ROLLAND: Young strings in action
- P. ROLLAND: Tunes and exercises for the string player - SUZUKI Violin school Volumen I, hasta la pieza nº 9.
- S. NELSON Piece by Piece 1 · Ed. Boosey and Hawkes.  
Stepping Stones · Ed. Boosey and Hawkes

Waggon Wheels · Ed. Boosey and Hawkes

- S. FLETCHER New tunes for strings Vol. I
- DOFLEIN Método de violín Vol. I
- M. CRICKBOOM El violín teórico y práctico Vol. I
- H. SITT Estudios Vol. I nº1- 5
- E. COHEN Violin Method Book 1.
- Le petit Paganini Vol. I
- Sing, clap and play concerts for violin
- P.M.DUBOIS Petit Archet devienne Grand (Colección L'École du violon  
Ed.Gérard Billaudot)
- SUZUKI *Violin school* Vol. I

## **A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

### **1. Procedimiento**

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violín y estudios u obras para violín solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### **2. Criterios de evaluación**

**1. Interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

**2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

**3. Interpretar obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

**4. En las especialidades que corresponda, actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A. Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización (sin ser obligatoria, es elemento evaluable positivamente). Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 2

#### **B. Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C. Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2 y 4

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	Entre: 0-4	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	5-6	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.

<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

- ROLLAND
- Sheila NELSON *Piece by Piece 2* · Ed. Boosey and Hawkes
- DOFLEIN Volumen II
- SUZUKI *Violin school* Vols. I y II.
- S. FLETCHER *New tunes for strings* Vol. II
- E. DOFLEIN *Método de violín* Vol. II
- F. WOHLFAHRT Estudios Op. 45
- H. SITT Estudios Op.32 Vol. I

- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. I y II
- M. CRICKBOOM *Chants et Morceaux* Vol. I y II
- *Violin music for beginners* · Ed. Música Budapest.
- *22 Piezas de compositores contemporáneos* · Ed. PWM.
- F. KÜCHLER *Concertino en Sol M Op. 11*
- DANCLA *Op. 84*
- ANDERSON Y FROST. *All for Strings II*



## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

### 1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violín y estudios u obras para violín solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

### 2. Criterios de evaluación

1. **Interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

**2. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

**3. Interpretar obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.**

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

**4. En las especialidades que corresponda, actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.**

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc. a la de sus compañeros en un trabajo común.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A. Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización (sin ser obligatoria, es elemento evaluable positivamente). Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 2

#### **B. Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C. Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2 y 4

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	Entre: 0-4	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	5-6	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.

<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

- ANDERSON Y FROST. *All for Strings* Vol. III
- S. SUZUKI *Violin school* Vol. II y III.
- E. DOFLEIN *Método de violín* Vol. III
- F. WOHLFAHRT *Estudios* Op.45 y Op.74
- H. KAYSER *Estudios* Op. 20
- CURCI *24 Studi per violino*, Op. 23
- CURCI *20 Studi speciali per violino*, Op. 24
- O. SEVÇIK *Cambios de posición*, Op. 8

- O. SEVÇIK Dobles cuerdas, Op. 9
- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. II y III.
- M. CRICKBOOM *Chants et morceaux* Vol. II y III.
- Ch. DANCLA *Piezas fáciles*
- *Violin music for beginners* · Ed. Música Budapest.
- J. BLOCH Dobles cuerdas
- H. SITT, Op.32 Vol.2
- H. SITT, Op.32 Vol.3
- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas
- J. TROTT Dobles cuerdas
- N. MACKAY *Changes of position*
- BÀRTOK Dúos para dos violines
- W. A. MOZART Dúos K. 487
- G. PLEYEL Dúos Op. 8
- F. KÜCHLER Concertino en Re M. Op. 12
- O. RIEDING Concertino en si m, Op. 35
- O. RIEDING Concertino en Sol M. Op. 34
- O. RIEDING Concertino en Re M. Op. 36
- F. SEITZ Concierto en Re M. Op. 22
- F. SEITZ Concierto en Sol M. Op. 13
- PORTNOFF Concertino en mi m. Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- CORELLI Sonatas
- VIVALDI Sonatas
- G. PERLMAN Concertino en la m
- *Le Violon Contemporain* Vol.I · Ed. Gérard Billaudot



## ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

---

### A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de Lenguaje Musical.

##### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.



Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

**3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo posibiliten) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

**5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

**A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

**B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

### **C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	<b>Entre: 0-4</b>	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	<b>5-6</b>	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	<b>7-8</b>	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.

	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.
<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- F. WOHLFAHRT Estudios Op.45
- H. KAYSER Estudios Op. 20
- MAZAS Estudios Op. 36
- O. SEVÇIK Op. 2, partes 1 y 2; Op. 7, parte 1; Cambios de posición, Op. 8
- O. SEVÇIK Dobles cuerdas, Op. 9
- E. POLO Estudios de doble cuerda

- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas
- J. BLOCH Op.50
- M. CRICKBOOM *El violín teórico y práctico* Vol. III y IV.
- ARIAS *Antología de estudios para violín* Vol. I.
- H. SITT, Op.32 Vol.5 Dobles cuerdas
  
- Obras:
- S. SUZUKI *Violin school* Vol. III y IV
- J.H. FIOCCO *Allegro*
- B. BÀRTOK Dúos para dos violines
- W. A. MOZART Dúos K. 487
- G. PLEYEL Dúos Op. 8
- Ch. DANCLA *Pequeña escuela de la melodía* Vol. II y III.
- F. KÜCHLER Concertino Op. 15
- COERNE Concertino en La m. Op. 21
- RIEDING Concertino Op. 24
- MILLIES *Concertino al estilo de Mozart*
- F. KÜCHLER Concertino en Re M. Op. 12
- O. RIEDING Concertino en si m, Op. 35
- O. RIEDING Concertino en Sol M. Op. 34
- O. RIEDING Concertino en Re M. Op. 36
- F. SEITZ Concierto en Re M. Op. 22
- F. SEITZ Concierto en Sol M. Op. 13
- PORTNOFF Concertino en mi m. Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- A. CORELLI Sonatas
- A. VIVALDI Concierto para violín en Sol M. Op. 3 nº 3 – A. VIVALDI Concierto para violín en la m.

- A. VIVALDI Sonatas
- G. PERLMAN *Concertino en La m*

## A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de piano complementario y la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).



### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

La prueba constará de dos partes : una correspondiente a Lenguaje Musical y otra a Piano Complementario.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo posibilitem) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

**4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

**5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

**A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

**B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

**C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	<b>Entre: 0-4</b>	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	<b>5-6</b>	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	<b>7-8</b>	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	<b>9-10</b>	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.

<b>B</b>  <b>(40%)</b>	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  <b>(20%)</b>	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- FIORILLO: N<sup>os</sup> 1 y 3
- KREUTZER: N<sup>os</sup> 2, 4, 5, 9 y 11
- DONT Op. 38
- MAZAS Op. 36
- KAYSER Op. 20
- WOHLFAHRT Op. 45
- ARIAS Vol. I

- ARIAS Vol. II: Nº 2, 4, 7, 8, 10 y 12.
- Mary COHEN *Superstudies*
- J. BLOCH Dobles Cuerdas
- J. TROTT Dobles cuerdas
- M. CRICKBOOM *Les Maîtres du violon*

Obras:

- VIVALDI Concierto en Sol M.
- VIVALDI Concierto en La m.
- VIVALDI Sonata Op.2 nº1, RV. 27.
- VIVALDI Sonata Op.2 nº4, RV.20.
- VIVALDI Sonata Op. 2 nº5, RV.36.
- VIVALDI Sonata Op. 2 nº 12, RV 32.
- G.F.HÄNDEL Sonata Nº 3 en Fa M.
- J.H. FIOCCO *Allegro*
- T. ALBINONI Sonata en la m
- CORELLI Sonatas Op.5
- HUBER Concertino
- PORTNOFF Concertino, Op. 13
- G.P. TELEMANN Sonatas
- G.P. TELEMANN Concierto en Sol M
- MILLIES *Concertino al estilo de Mozart*
- JANSA Concierto Op. 54
- O. RIEDING Concertino Op. 21
- O. RIEDING Concertino Op. 25

## **A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES**

## 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de piano complementario y la de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

La prueba constará de dos partes : una correspondiente a Lenguaje Musical y otra a Piano Complementario.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo posibiliten) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.



**4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

**5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

#### **B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	Entre: <b>0-4</b>	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	<b>5-6</b>	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	<b>7-8</b>	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	<b>9-10</b>	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.

<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- FIORILLO Nº 5, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 21, 29 y 31.
- KREUTZER Nº 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 25, 26 y 27.
- WOHLFAHRT Op. 45 Nº 50, 51, 53, 54, 56, 57 y 60.
- MAZAS *Études spéciales* Op. 36 nº 3, 8, 9, 14 y 15 – ARIAS Vol. II :
  - nº 1 (Campagnoli, Op.18 nº 5)
  - nº 14 (Campagnoli, Op. 18 nº 6)

- nº 18 (Dont, Op. 37 nº11)
- nº 23 (Dont, Op.37 nº 3)
- nº 25 (Campagnoli Op. 18 nº 7) ▪ nº 27 (Kayser, Op.20 nº 28) –

ARIAS Vol. III :

- nº 3 (Dont, Op. 37 Nº 20)
- nº 8 (De Beriot, Op. 123 nº 27)
- nº 9 (De Beriot, Op. 123)
- nº 12 (De Beriot, Op. 123 nº 24)
- nº 15 (Rovelli, Capricho nº 9)
- nº 17 (De Beriot, Op. 123 nº 15)
- nº 18 (De Beriot)

Obras:

- J.S. BACH Concierto en la m. BWV 1041 – VIVALDI Concierto en Mi M. “La Primavera”
- VIVALDI Concierto en sol m. “El Verano”.
- VIVALDI Sonatas Op.2
- G.B. PERGOLESI Concertino en Sib M
- CORELLI Sonatas Op. 5
- G.F. HAENDEL Sonatas
- P. NARDINI Concierto en mi m
- W.A. MOZART Sonatas K.300, 301, 302, 303, 304, 305 y 306

- F. SCHUBERT Sonatinas Op. 137
- J.B. ACCOLÄY Concierto nº1 en la m.
- F. KREISLER *Liebeslied, Rondino, Siciliana y Rigaudon*
- P. SARASATE *Playera*

D. SHOSTAKOVITCH *Albumstücke (Excepto piezas nº 1, 2, 3 y 4)*

## A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de piano complementario.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

La prueba constará de dos partes : una correspondiente a Armonía otra a Piano Complementario.





## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo permitan) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

### **4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

**5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

#### **B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<h1>A</h1> <p>(40%)</p>	Entre: 0-4	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	5-6	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.
<h1>B</h1> <p>(40%)</p>	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.

<b>C</b>  <b>(20%)</b>	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- FIORILLO
- KREUTZER
- DONT
- MAZAS
- RODE
- DE BÉRIOT

Obras:

- J.S. BACH *Courante y Double Partita I en si m*, BWV 1002
- J.S. BACH *Bourrée y Giga Partita III en Mi M*, BWV 1006
- J.S. BACH *Concierto en la m*, BWV 1041
- J.S. BACH *Concierto en Mi M*, BWV 1042
- J.S. BACH *Concierto en re m*, BWV 1043
- VIVALDI *Concierto en Fa M El otoño*
- VIVALDI *Concierto en fa m El invierno*
- P. NARDINI *Concierto en mi m*
- F.J. HAYDN *Concierto en Sol M*
- G.P. TELEMANN *Fantasías*
- W.A. MOZART *Sonatas*
- F. SCHUBERT *Sonatinas Op. 137*
- F. KREISLER *Liebesfreud*
- RAFF *Cavatina*
- J. MASSENET *Meditación de Thais*
- E. TOLDRÁ *Sonetos*

- M. DE FALLA *Suite Popular Española*
- J.CERVELLÓ *4 Capricci* para violín solo
- J. SVENDSEN *Romanza*
- E. GRANADOS *Romanza*

## A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de piano complementario.

### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

La prueba constará de dos partes : una correspondiente a Armonía y otra a Piano Complementario.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo permitan) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**



Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

#### **4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

#### **5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

#### **6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

#### **7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

**A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

**B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

**C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  (40%)	Entre: 0-4	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	5-6	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	7-8	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.

	9-10	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.
<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- FIORILLO
- KREUTZER
- DONT
- MAZAS
- RODE

- De BÉRIOT
- LOCATELLI

Obras:

- G P.TELEMANN *Fantasías* para violín solo
- J.S. BACH Partita nº 1 en si m, BWV 1002
- J.S. BACH *Preludio, Loure, Gavota, o los dos Minuetos* Partita III en Mi M, BWV 1006.
- J.S. BACH Concierto en La m, BWV 1041
- J.S. BACH Concierto en Mi M, BWV 1042
- J.S. BACH Concierto en Re m, BWV 1043
- A. VIVALDI *Las Cuatro Estaciones*
- P. NARDINI Concierto en Mi m
- F.J. HAYDN Concierto en Sol M
- F.J. HAYDN Concierto en Do M
- F.J.HAYDN Sonatas
- W.A. MOZART Sonatas, Concierto nº 2.
- L.van BEETHOVEN Sonatas
- L.van BEETHOVEN Romanzas
- F. SCHUBERT Sonatinas Op. 137
- L. SPOHR Conciertos nº 2, RODE nº 7, VIOTTI nº 23.
- A. DVORAK Sonatina Op. 100
- F. KREISLER *Schön Rosmarin*
- RAFF *Cavatina*
- WIENIAVSKI *Legènde*
- VIEUXTEMPS *Rêverie*
- J. SVENDSEN Romanza

- E. TOLDRÁ *Sonetos*
- J. RODRIGO *Dos Esbozos*
- M. DE FALLA *Suite Popular Española*
- X. TURULL *Seis cantos intrascendentes*
- J. CERVELLÓ *Sonatina para violín solo*

## A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

#### Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar **tres obras** de diferentes estilos (**una de ellas será obligatoriamente de memoria**) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de piano complementario.

#### Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

La prueba constará de dos partes: una correspondiente a Análisis Musical o Fundamentos de Composición y otra correspondiente a Piano Complementario.

## **2. Criterios de evaluación**

### **1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.**

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

### **2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.**

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

### **3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación (en aquellos instrumentos que lo permitan) y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

### **4. Demostrar solvencia en la lectura a primera**



Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista.

**5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos con los criterios estéticos adecuados al nivel del curso.**

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

**6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

**7. Demostrar la capacidad interpretativa dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.**

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

**8. Presentar un programa adecuado al nivel exigido demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.**

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

### **3. Criterios de calificación**

#### **A Precisión en la interpretación y asimilación del texto.**

Este aspecto valora el rigor en la lectura e interpretación del texto musical en todos sus elementos. También el grado de asimilación del mismo, atendiendo a la fluidez y la memorización. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 2, 4, 5, 6 y 7

#### **B Utilización de los recursos físicos y los recursos del instrumento.**

Este aspecto valora una utilización eficaz de los recursos físicos (posición, relación esfuerzo muscular-resultado...) y un uso adecuado de los recursos sonoros del instrumento y de la técnica para producirlos. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 1 y 3

#### **C Capacidad expresiva y de comunicación**

Este aspecto valora la capacidad de integrar todos los elementos del texto musical en un discurso sonoro y también la capacidad de proyectarlo. Hace referencia a los Criterios de Evaluación: 5, 6, 7 y 8

La siguiente tabla muestra la relación de la calificación numérica de la prueba con cada uno de los indicadores propuestos. A cada uno de estos indicadores le corresponde a la siguiente valoración porcentual:

A: 40% de la calificación

B: 40% de la calificación

C: 20% de la calificación

Para una calificación final positiva de las pruebas de acceso todos los indicadores deberán ser superados con una calificación igual o superior a 5:

<b>A</b>  <b>(40%)</b>	Entre: <b>0-4</b>	Falta rigor en la interpretación del texto musical, asimilación insuficiente, no hay memorización o es extremadamente frágil, la interpretación no se ajusta al estilo musical requerido, fluidez insuficiente.
	<b>5-6</b>	Interpretación correcta del texto musical, asimilación suficiente, no hay memorización o es frágil, demuestra nociones de estilo, hay fluidez suficiente.
	<b>7-8</b>	Interpretación precisa del texto musical, buena asimilación que puede incluir memorización, se ajusta al estilo, la fluidez es media-alta.
	<b>9-10</b>	Interpretación muy precisa del texto musical, asimilación excelente y memorización completa, se ajusta totalmente al estilo, fluidez alta.

<b>B</b>  (40%)	Entre: 0-4	Utilización insuficiente de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	5-6	Utilización básica de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	7-8	Utilización eficaz de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
	9-10	Utilización óptima de los recursos físicos y de los recursos del instrumento.
<b>C</b>  (20%)	Entre: 0-4	Insuficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	5-6	Suficiente capacidad expresiva y de comunicación.
	7-8	Notable capacidad expresiva y de comunicación.
	9-10	Alta Capacidad expresiva y de comunicación.

#### 4. Repertorio Orientativo

Estudios:

- FIORILLO,
- KREUTZER,
- DONT,
- MAZAS,
- RODE,
- De BÉRIOT, GAVINIES

Obras:

- J. S. BACH: Sonatas y partitas para violín solo
- J. S. BACH: Sonatas para violín y clave
- G. P. TELEMANN: Fantasías para violín solo números 3 y 4
- G.B. VITALI: Chacona
- Conciertos (primer movimiento con cadencia) de: MOZART (nº2), HAYDN (nº1), BEETHOVEN, SAINT-SÄENS, KABALEVSKY, WIENIAWSKY, LALÓ Y DE BERIÓT (nº 9).
- W. A. MOZART: Adagio en Mi Mayor. K 261
- W. A. MOZART: Rondó en Do Mayor. K 373
- L. van BEETHOVEN: Sonatas números 1,2,4,5 y 6
- F. KREISLER: Preludio y Allegro y Tambourin Chinoise
- E. GRIEG: Sonata en Fa Mayor
- G. FAURÉ: Sonatas
- P. DE SARASATE: Romanza Andaluza y Malagueña
- BLOCH: Baal Shem
- B. BARTOK: Danzas Rumanas
- E. TOLDRÁ: Sonetos: ("Les Birbadors", "Oració al Maig" y "Els quatre vents")
- J. SVENDSEN: Romanza
- J. RODRIGO: Dos Esbozos para violín y piano
- J. NIN: Cinco comentarios
- J. CERVELLÓ: Perpetuum Mobile

